ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

05 OCT. 2017

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56418

COPIA

COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
80000077-3
CHILE N° 877 C/ PIRIBEBUY , -
ASUNCION
21 553270

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA N° 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO
1689	Dpto. de Mediciones Comerciales	30020 343	2017	6513	I.29/2017 003303	PCD 6222/2017 000044	002911	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	33310043	600	UN	TERMINAL A COMPRESION T/RECTO-OJAL CU 2,5MM2	IVA INC.	280,00	168.000,00
0002	33310050	1.500	UN	TERMINAL A COMPRESION T/RECTO-OJAL CU 35MM2	IVA INC.	1.500,00	2.250.000,00
0003	33310051	2.400	UN	TERMINAL A COMPRESION T/RECTO-OJAL CU 50MM2	IVA INC.	2.200,00	5.280.000,00
0004	33310053	1.080	UN	TERMINAL A COMPRESION T/RECTO-OJAL CU 70MM2	IVA INC.	2.850,00	3.078.000,00
0005	33310056	600	UN	TERMINAL A COMPRESION T/RECTO-OJAL CU 95MM2	IVA INC.	3.400,00	2.040.000,00
0006	33310059	300	UN	TERMINAL A COMPRESION T/RECTO-OJAL CU 120MM2	IVA INC.	5.300,00	1.590.000,00
0007	33310448	1.800	UN	TERMINAL A COMPRESION DE CU,T/HORQUILLADE 2,5 MM2	IVA INC.	280,00	504.000,00
0008	33310449	1.800	UN	TERMINAL A COMPRESIO DE CU T/HORQUILLA 4-6 MM2	IVA INC.	450,00	810.000,00
0009	33310450	600	UN	TERMINAL A COMPRESION DE CU T/PINO 2,5 MM2	IVA INC.	280,00	168.000,00

MARCA: INTELLI
PROCEDENCIA: BRASIL

En un todo de acuerdo a la CD N° 6222/2017, la Carta de Invitación Estándar, Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso.

PLAZO DE ENTREGA: Veinte (20) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.
VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Hasta el cumplimiento Total de todas las obligaciones.

LUGAR DE ENTREGA: La entrega del bien se hará en el Depósito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machaín.
UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Es el Departamento de Mediciones Comerciales

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el(los) Suministro(s) efectivamente entregado(s) e indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere.

TRANSPORTE: 15.888.000,00

DAD/PL

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
05 OCT. 2017

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56418

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	15.888.000,00

NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.
El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien suministrado. La multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.
Cuando el valor de la(s) multa(s) supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicándose el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A
JUAN MARTIN ABENTE SARALEGUI
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. N° 390.403.-

/db

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL GUARANÍES----- Total de la Or : 15.888.000,00

DAD/PL

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.